



**RES. No.0033/2018/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS.** Ilopango, a las dieciséis horas del día quince de marzo de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información número DGA-2018-0027, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 14 de marzo de 2018, realizada por la señorita XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Personal Único de Identidad: [REDACTED], en el que solicita lo siguiente: Detalle de las empresas o parques de servicios que elaboran en la Zona Franca de Export Salva , ubicada en Lourdes Colón, La Libertad.

Así mismo manifiesta que la información se le entregue mediante correo electrónico.

**Y CONSIDERANDO:**

**I)** Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50, 66 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

**II)** A partir del deber de motivación genérico establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregar por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos.

**III)** De acuerdo con la trazabilidad de la información, la respuesta debe efectuarse de conformidad a la información obtenida por la Unidad Administrativa a la cual se le solicitará el apoyo, con la finalidad que verifiquen y clasifiquen, bajo su competencia y se informe a esta Unidad.

**IV)** En virtud de lo anterior, se solicitó a través del correo de la Plataforma de Gobierno Abierto el día 14 de marzo de 2018, a la División de Operaciones, de esta Dirección General de Aduanas, en el cual se trasladó la solicitud de información, con referencia número DGA-2018-0027 de fecha 14 de marzo de 2018, en la que se les solicitó: Detalle de las empresas o parques de servicios que elaboran en la Zona Franca de Export Salva, ubicada en Lourdes Colón, La Libertad.

**V)** Se obtuvo respuesta de la División de Operaciones, de esta Dirección General de Aduanas el día 15 de marzo de 2018 mediante correo electrónico, en el cual proporcionó un archivo en Formato Excel, con la información solicitada de acuerdo al siguiente detalle:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

